

Propuestas para el Comité de Expertos y Expertas sobre Financiamiento para el Desarrollo Sostenible.

Grupo Latinoamericano de Financiamiento Climático.

14 y 15 de Enero, 2013

Muy buenas tardes a todas y todos,

Mi nombre es Sandra Guzmán de México y junto con mi colega Paula Fuentes de Chile coordinamos el Grupo Latinoamericano de Financiamiento Climático conformado por organizaciones de 9 países de la región que tiene como objetivo monitorear y evaluar la efectividad del financiamiento climático tanto aquel que reciben nuestros países de la cooperación internacional como la asignación que los países realizan a través de sus presupuestos públicos para atender el problema climático.

Como Grupo reconocemos la necesidad imperante de consolidar una agenda en materia de financiamiento para el desarrollo sustentable que garantice la transición hacia un bienestar bajo en carbono, y que se de en el marco de los derechos humanos, la equidad de género y que se construya con la participación activa de la sociedad civil.

A lo largo de nuestro trabajo que iniciamos en México hace 3 años y que ahora estamos en proceso replicando en otros países de la región, hemos detectado diversos problemas de los que resaltaré 3 de los más importantes:

1. **Incongruencia en las prioridades de financiamiento:** Hemos encontrado que mientras a nivel internacional se da una discusión sobre los recursos escasos para atención del cambio climático y sobre las dificultades de alcanzar los 100 mil millones de dólares a asignarse anualmente a partir del 2020 (COP15), en varios países del mundo la inversión en actividades que producen y aceleran el problema se ha incrementado. Es de preocupación que en diversos países de la región se sigue apostando a la explotación de hidrocarburos incluyendo los no convencionales como el gas shale, que si bien tiene menores emisiones que el combustóleo y el carbón, siguen siendo combustibles fósiles aumentando el lock in tecnológico del que Luis Miguel habló ayer. Para dar un ejemplo, en México se habla de que la inversión para la extracción de shale gas que será posible con la recién aprobada reforma energética, puede ser de alrededor de 600 mil millones de dólares (es decir 7,800 mil millones de pesos). Esto aunado al problema de subsidios a los combustibles fósiles (que la Secretaria Ejecutiva mencionó ayer) que en el caso de México ascendió a 300 mil millones de pesos para 2011 y que si bien se han disminuido en los últimos años, este ahorro no se ha direccionado a actividades que combaten el problema climático. ¿Qué pasaría si ese dinero se fuera a la generación de energía renovable sustentable? Es importante definir con mayor claridad y congruencia las prioridades de financiamiento.
2. **Inversión privada regulada:** es verdad que existe una necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento y que el sector privado pudiera participar activamente, sin embargo, es fundamental que esta inversión privada sea regulada y garantice criterios de sustentabilidad, protección de derechos humanos y garantice la equidad de género. Si bien en México la inversión privada en actividades como la energía renovable ha

aumentado, la falta de regulación ha provocado otro tipo de externalidades sociales y ambientales que no están siendo atendidas. Esto sin embargo no debe significar una reducción sino en un incremento de la inversión pública para atender el problema, porque a diferencia del sector privado, el gobierno debe velar por el bienestar público.

3. **Transparencia y rendición de cuentas:** Finalmente hemos detectado la gran falta de transparencia y rendición de cuentas en materia de financiamiento climático en la región, ningún país cuenta con un sistema para transparentar información sobre los recursos que reciben de fondos internacionales y pocos cuentan con etiquetas presupuestales en materia de cambio climático. En este sentido, el reto está en identificar no sólo en dónde están los recursos, sino también saber si se están utilizando de manera efectiva y a partir de esto identificar las necesidades de inversión. Porque como señalaba Daniel el día de ayer, no basta con esperar la ayuda internacional, si a nivel nacional no estamos invirtiendo para atender el problema de manera estructural.

Por ello nuestras propuestas puntuales son:

1. Garantizar la reducción de subsidios o de todo tipo de incentivos contrarios a la lucha contra el cambio climático como los subsidios a los combustibles fósiles y crear esquemas fiscales no sólo impuestos sino pago de derechos por emitir gases de efecto invernadero y garantizar que dichos recursos recaudados se vayan a fondos para invertir en actividades que reduzcan la problemática climática, tanto mitigación como adaptación.
2. Regular los mecanismos de apalancamiento de recursos públicos-privados pero garantizando la regulación de la inversión privada para que ésta se lleve a cabo con criterios de sustentabilidad, que respete los derechos humanos y que garantice la equidad de género.
3. Crear mecanismos nacionales y eventualmente un mecanismo regional de monitoreo, reporte y verificación de los fondos para el desarrollo sustentable, incluyendo aquellos para la ayuda, como aquellos para cambio climático, para garantizar la transparencia y el manejo efectivo de los mismos.

Concluyo diciendo que como parte de la sociedad civil agradecemos mucho que la CEPAL nos hayan invitado a esta importante reunión y expresamos nuestra voluntad de colaborar tanto con CEPAL como con este Comité para trazar las políticas y las acciones para integrar una arquitectura financiera que nos lleve a alcanzar con acciones presentes, el futuro que queremos.

Gracias.